



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PANTALÁN -FASE1- DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA INFANTA CRISTINA

En Alcázares, a 26 de agosto del 2019, en el Centro de Tecnificación Deportiva Infanta Cristina, siendo las 9:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación designada para actuar en el **procedimiento abierto simplificado** para la contratación de: OBRAS DE REPARACIÓN DEL PANTALÁN -FASE1- DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA INFANTA CRISTINA, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Vocales

Dña. Alicia Bermejo Castellón.

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo

Constituida la Mesa para calificar la documentación presentadas por los licitadores en **SOBRE NÚMERO UNO**, se da lectura al anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil del contratante de la CARM con fecha con fecha 24 de julio de 2019, por el que se fija este día y hora para la celebración de este acto, y se procede al recuento de proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por el encargado de la recepción de las proposiciones.

Por el Sr. Presidente se ordena la apertura del sobre en el que se contiene la documentación administrativa aportada por las empresas concurrentes siguientes:

- 1) ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- 2) CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
- 3) TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- 4) CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
- 5) SERVIMAR 2008, S.L.U.

La relación de documentos presentada por las empresas concurrentes a la licitación es la siguiente:

Oferta número uno que formula la empresa ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L. contiene la siguiente documentación, presenta dos sobres, se procede a la apertura del sobre número 1:

- SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINSITRATIVA Y CRITERIOSPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:
 - o DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD Y SOLVENCIA.
 - Declaración responsable
 - Clasificación ROLECE
 - Declaración responsable de vigencia de datos del ROLECE

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36 Web: www.carmurcia.es e-mail: carmurcia.es







- Requisitos mínimos:
 - Titulación del jefe de obra.
 - Solicitud de certificado de buenas prácticas de la obra "Adecuación de las zonas comunes e Instalaciones en el Muelle Alfonso XII de Cartagena" cuyo promotor es la Autoridad Portuaria de Cartagena, por importe de 1.367.781,50 euros.
 - Acreditación ISO 9001:2015
 - Acreditación ISO 14001:2015
 - Acreditación ISO 45001:2018
 - Compromiso de colaboración para realización de los ensayos de control (INVERSIONES DE MURCIA SL (LABORATORIOS HORYSU).
 - Compromiso de colaboración de un Gestor Autorizado en la Región de Murcia para el transporte y tratamiento de los residuos generados en las obras (ASTESA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.).
 - Formulario datos de contacto.
 - Declaración sobre Grupo Empresas, no pertenece a ningún grupo de empresas.
- DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

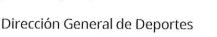
Oferta número dos que formula la empresa CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. contiene la siguiente documentación, presenta dos sobres, se procede a la apertura del sobre número 1:

- SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS PENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:
 - o DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD Y SOLVENCIA.
 - Declaración responsable
 - Clasificación ROLECE
 - Declaración responsable de vigencia de datos del ROLECE
 - Requisitos mínimos:
 - · Titulación del jefe de obra.
 - Certificado de buenas prácticas de la obra "Urbanización del entorno del atraque de cruceros del muelle Alfonso XIII de la terminal de cruceros de Cartagena" cuyo promotor es la Autoridad Portuaria de Cartagena, por importe de 1.086.079,81 euros.
 - Acreditación ISO 9001:2015
 - Acreditación ISO 14001:2015
 - Acreditación ISO 18001:2007
 - Compromiso de colaboración para realización de los ensayos de control (MASSALIA INGENIEROS, S.L.).
 - Compromiso de colaboración de un Gestor Autorizado en la Región de Murcia para el transporte y tratamiento de los residuos generados en las obras (SOCIEDAD GENERAL DE RESIDUOS, S.A. (SGR)).

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Jamis







- Formulario datos de contacto.
- Declaración sobre Grupo Empresas, no pertenece a ningún grupo de empresas.
- O DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Oferta número tres que formula la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. contiene la siguiente documentación, presenta dos sobres, se procede a la apertura del sobre número 1:

- SOBRE N°1 DOCUMENTACIÓN ADMINSITRATIVA Y CRITERIOSPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:
 - o DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD Y SOLVENCIA.
 - Declaración responsable
 - Clasificación ROLECE
 - Declaración responsable de vigencia de datos del ROLECE
 - Requisitos mínimos:
 - Titulación del jefe de obra.
 - Certificado de buenas prácticas de la obra "Pantalán para embarcaciones auxiliares en la dársena de Escombreras" cuyo promotor es la Autoridad Portuaria de Cartagena, por importe de 2.153.806,29 euros.
 - Acreditación ISO 9001:2015
 - Acreditación ISO 14001:2015
 - Acreditación ISO 45001:2018
 - Compromiso de colaboración para realización de los ensayos de control (MASSALIA INGENIEROS, S.L.).
 - Compromiso de colaboración de un Gestor Autorizado en la Región de Murcia para el transporte y tratamiento de los residuos generados en las obras (CONTENEDORES MURCIANOS, S.L.).
 - Formulario datos de contacto.
 - Declaración sobre Grupo Empresas, pertenece al grupo de empresas denominado TECPSA del cual se adjunta listado de empresas vinculadas:
 - o ASFALTOMEROS, S.A.
 - o NAVALHOYAR, S.A.
 - DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS, S.L.
 - DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

Oferta número cuatro que formula la empresa CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. contiene la siguiente documentación, presenta dos sobres, se procede a la apertura del sobre número 1:

- SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINSITRATIVA Y CRITERIOSPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:
 - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD Y SOLVENCIA.

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es









- Declaración responsable
- Clasificación ROLECE
- Declaración responsable de vigencia de datos del ROLECE
- Requisitos mínimos:
 - Titulación del jefe de obra. NO APORTA
 - Certificado de buenas prácticas NO APORTA.
 - Acreditación ISO 9001:2015 NO APORTA
 - Acreditación ISO 14001 NO APORTA
 - Acreditación ISO 45001 o 18001 NO APORTA
 - Compromiso de colaboración para realización de los ensayos de control (ITC LABORATORIOS DE ENSAYOS, S.L.L.).
 - Compromiso de colaboración de un Gestor Autorizado en la Región de Murcia para el transporte y tratamiento de los residuos generados en las obras. NO APORTA
 - · Formulario datos de contacto.
 - Declaración sobre Grupo Empresas, no pertenece a ningún grupo de empresas.
- DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

Oferta número cinco que formula la empresa SERVIMAR 2008, S.L.U. contiene la siguiente documentación, presenta dos sobres, se procede a la apertura del sobre número 1:

- SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS PENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:
 - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD Y SOLVENCIA.
 - Declaración responsable
 - Clasificación Registro Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Declaración responsable de vigencia de datos del Registro
 - Requisitos mínimos:
 - Titulación del jefe de obra. NO APORTA
 - Certificado de buenas prácticas NO APORTA.
 - Acreditación ISO 9001:2015 NO APORTA
 - Acreditación ISO 14001 NO APORTA
 - Acreditación ISO 45001 o 18001 NO APORTA
 - Compromiso de colaboración para realización de los ensayos de control, NO APORTA
 - Compromiso de colaboración de un Gestor Autorizado en la Región de Murcia para el transporte y tratamiento de los residuos generados en las obras. NO APORTA
 - Formulario datos de contacto.
 - Declaración sobre Grupo Empresas, pertenece al grupo de empresas denominado GRUPO ALUMAR del cual se adjunta listado de empresas vinculadas:
 - o ALUMAR METÁLICA, S.L.
 - o SERVIMAR 2008, S.L.U.
 - o ILUMINACIONES TOTANTA, S.L.

Región de Murcia Deportes, S.A.U. da. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf 1/96





- o GRUPO ALUMAR 2016, S.L.
- o DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR. NO APORTA

Se comprueba y verifica que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas.

En su virtud, la mesa acuerda excluir la proposición formulada por la empresa SERVIMAR 2008, S.L.U., por los siguientes motivos:

No aporta en el sobre número uno la Documentación valorable mediante juicio de valor, tal como se indicaba en la cláusula 16.1 del PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PANTALÁN -FASE1- DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA INFANTA CRISTINA Α **ADJUDICAR** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS Y JUICIOS DE VALOR. Expediente 1/2019, incumpliendo los establecido en el artículo 139 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- 1) ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- 2) CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
- 3) TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- 4) CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.

Al estar la valoración de las proposiciones sujetas a criterios distintos del precio sometidos a juicio de valor, se acuerda solicitar informe técnico sobre su contenido conforme a la cláusula 16.1.2 y valoración según el Anexo I del Pliego, así como sobre su adecuación al cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas en aquél.

Se acuerda publicar una copia de la presente acta en el Perfil del Contratante, y notificar a los licitadores excluidos dicho acto con expresión de los recursos que procedan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto; de todo lo cual, y a efectos de su constancia se levanta la presente acta que firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidente:

D. Francisco Jayier Navarro Sánchez.

Vocales:

Dña Alicia Bermejo Castellón.

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36 Web: www.carmurcia.es e-mail: carmucia@carmurcia.es

